# 050011-000117-22 - Actuación 1 SECRETARIA DE DECANATO - DERECHO

## **Texto**

Montevideo, 29 de abril de 2022.

## Exp. N.º 050011-000117-22

De acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 42 de la Ley Orgánica, inciso e), la Sra. Decana de la Facultad de Derecho adoptó la siguiente <u>resolución:</u>

### VISTO:

La renuncia presentada por el docente Marcelo DOMÍNGUEZ al dictado del Seminario del Área de Derecho Público "Lavados de Activos" (act. 1).

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

- 1. Suprimir el grupo del Seminario del Área de Derecho Público "Lavados de Activos" a cargo del docente Marcelo DOMÍNGUEZ.
- 2. Encomendar al Departamento de Administración de la Enseñanza la reasignación de los estudiantes de dicho grupo al resto de la oferta disponible de Seminarios del Área de Derecho Público.
- 3. Dese cuenta al Consejo de lo actuado.